

Tegucigalpa M.D.C., 09 de noviembre del 2020

ENMIENDA No. 1

C.E.E PCM-005-2020 INCLUSIÓN DE P&P

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital DPTMGD, a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso **C.E.E PCM-005-2020 INCLUSIÓN DE ETA "Catálogo Electrónico de Emergencia PCM-005-2020"** la ONCAE de oficio emite la Enmienda No. 1 a las Especificaciones Técnicas, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se modifica las Especificaciones Técnicas las cuales se leerán de la siguiente forma:

19	FRAZADAS PERSONALES	UNIDAD	frazadas personales, medidas: mínimo 150 cm. para cama de 1 plaza.
79	BOTE DE ALCOHOL	UNIDAD	bote de alcohol al 70% de 1000 ml alcohol etílico 70° bote plástico de 1000 ml.
58	FRIJOLES	UNIDAD	bolsa de frijoles mínimo de 4 libras
59	AZUCAR	UNIDAD	bolsa de azúcar blanca mínimo de 4 libras
63	SAL	UNIDAD	bolsas de sal de 200 gramos
64	PASTA DE TOMATE	UNIDAD	pasta de tomate 210 gramos
91	DESINFECTANTE PARA PISOS	UNIDAD	Limpiador desinfectante, a base agua, apto para toda superficie, con aroma. 900 ml

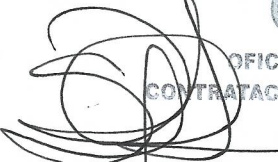
SEGUNDO: Se anexa el producto siguiente:

109	BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES	UNIDAD	Bolsa plástica transparente de 15" x 25"
-----	--------------------------------	--------	--

ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL PROCESO C.E.E PCM-005-2020 INCLUSIÓN ETA

Atentamente,

FAVOR TOMAR NOTA


DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

ING SOFÍA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2230-6562